



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 301/2020
Fecha Resolución: 29/06/2020

.

Resolución aprobación definitiva listado de baremación de los aspirantes en el proceso de selección de personal temporal para la contratación un/a trabajadora social.

ANTECEDENTES

Vista la resolución de Alcaldía nº 276/2020 de fecha 19.06.2020 que se transcribe a continuación:

“ Resolución nº 276/2020

Aprobación provisional acta Tribunal pruebas 18.06.2020

Vista el acta de fecha 18 de Junio de 2020 de constitución y baremación de las pruebas selectivas de los aspirantes para la Contratación laboral temporal a tiempo parcial durante 2 meses mediante oferta genérica al Servicio Andaluz de Empleo de un/a trabajador/a social, con cargo al programa andaluz de colaboración financiera específica extraordinaria con las Entidades Locales andaluzas con población superior a 1500 habitantes e inferior o igual a 5.000 habitantes (COVID-19), cuyo tenor literal de transcribe a continuación:

“ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y DE BAREMACIÓN

En El Coronil, a 18 junio de 2020.

Reunidos en el despacho de Secretaría, a las 10:30 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes para la contratación laboral temporal durante 2 meses, a tiempo parcial, mediante oferta genérica al Servicio Andaluz de Empleo de un/a trabajador/a social, con cargo al Programa andaluz de colaboración financiera específica extraordinaria con las entidades locales andaluzas con población superior a 1.500 habitantes e inferior o igual a 5000 habitantes. (Covid-19) son:

Cargo	Identidad
Presidente	Alicia Hidalgo Trapero
Vocal	Manuel Vera García
Vocal y Secretario	María del Rosario García de la Vega Alcázar

Constituido el Tribunal calificador y de conformidad con las bases

Código Seguro De Verificación:	g2FUg7J5SEgt2wZeff6H9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	29/06/2020 14:26:03
	Maria Rosario Garcia-vega Alcazar	Firmado	29/06/2020 14:30:59
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/g2FUg7J5SEgt2wZeff6H9w==		





AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL
SECRETARIA
SERVICIOS GENERALES

reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, aprobadas mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local Extraordinaria el día 11 de junio del 2020, asimismo la Trabajadora social del Ayuntamiento realizó previamente una entrevista a cada uno de los aspirantes, cuya puntuación y resultados constan en un documento, en el expediente, con fecha 17 de junio de 2020 y número de registro de entrada 2392, posteriormente y a la vista de los documentos presentados acreditativos de los méritos y la experiencia, se procede a baremar los mismos de acuerdo con las bases obteniéndose el siguiente resultado:

	<i>Identidad del Aspirante</i>	<i>DNI</i>	<i>Puntos Obtenidos</i>
EXPERIENCIA PROFESIONAL	ÁNGELA MARÍA ESCAMILLA LEAL	47*01**2 -M	5
	CRISTINA MARÍA SÁNCHEZ FLORIDO	53*82**5 -X	5
	OLGA SÁNCHEZ GÓMEZ	48*11**7- N	0,60

	<i>Identidad del Aspirante</i>	<i>DNI</i>	<i>Puntos Obtenidos</i>
FORMACIÓN NO REGLADA	ÁNGELA MARÍA ESCAMILLA LEAL	47*01**2- M	2,45
	CRISTINA MARÍA SÁNCHEZ FLORIDO	53*82**5- X	0,65
	OLGA SÁNCHEZ GÓMEZ	48*11**7- N	2,05
	<i>Identidad del Aspirante</i>	<i>DNI</i>	<i>Puntos Obtenidos</i>
ENTREVISTA	ÁNGELA MARÍA ESCAMILLA LEAL	47*01**2- M	3,00

Código Seguro De Verificación:	g2FUg7J5SEgt2wZeff6H9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	29/06/2020 14:26:03
	Maria Rosario Garcia-vega Alcazar	Firmado	29/06/2020 14:30:59
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/g2FUg7J5SEgt2wZeff6H9w==		





AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL
SECRETARIA
SERVICIOS GENERALES

	CRISTINA MARÍA SÁNCHEZ FLORIDO	53*82**5- X	1,50
	OLGA SÁNCHEZ GÓMEZ	48*11**7- N	2,50

	<i>Identidad del Aspirante</i>	<i>DNI</i>	<i>Puntos TOTALES</i>
1	ÁNGELA MARÍA ESCAMILLA LEAL	47*01**2-M	10,45
2	CRISTINA MARÍA SÁNCHEZ FLORIDO	53*82**5-X	7,15
3	OLGA SÁNCHEZ GÓMEZ	48*11**7-N	5,15

Dada la urgencia y necesidad, cuyas razones justificadas por la Trabajadora social del Ayuntamiento, en un documento firmado por ella, el día 3 de junio de 2020 y número de registro de entrada 2081 y que consta en el expediente, se establece un plazo de cinco días hábiles para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen respecto a la baremación.

El Presidente da por terminada la reunión a las 11:45 horas.

LA PRESIDENTA VOCAL

FDO.:ALICIA Mª HIDALGO TRAPERO FDO.: MANUEL VERA GARCÍA VOCAL-SECRETARIA

FDO.:Mª DEL ROSARIO GARCIA DE LA VEGA ALCAZAR

Esta Alcaldía, en base al Art. 21 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local RESUELVE:

PRIMERO. *Aprobar provisionalmente el acta del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de fecha 18 de Junio de 2020 para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes para la contratación laboral temporal durante 2 meses, a tiempo parcial, mediante oferta genérica al Servicio Andaluz de*

Código Seguro De Verificación:	g2FUg7J5SEgt2wZeff6H9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	29/06/2020 14:26:03
	Maria Rosario Garcia-vega Alcazar	Firmado	29/06/2020 14:30:59
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/g2FUg7J5SEgt2wZeff6H9w==		





AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL
SECRETARIA
SERVICIOS GENERALES

Empleo de un/a trabajador/a social, con cargo al programa andaluz de colaboración financiera específica extraordinaria con las Entidades Locales andaluzas con población superior a 1500 habitantes e inferior o igual a 5.000 habitantes (COVID-19).

SEGUNDO. *Establecer un plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del anuncio para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones referidas a la baremación efectuada en el acta del Tribunal Calificados de fecha 18 de Junio de 2020.*

TERCERO. *Publicar esta Resolución de Alcaldía en la web del Ayuntamiento (www.elcoronil.es) y en el tablón de anuncios.*

Vista que la citada Resolución ha sido expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, e-tablón y en la Web municipal (www.elcoronil.es) por plazo de 5 días a contar desde **19 al 26 de Junio de 2020 (inclusive)**, durante cuyo período **no se han presentado alegaciones.**

Por todo lo anteriormente expuesto, teniendo en cuenta el contenido del Acta expedida por el Tribunal de Selección, en uso de las competencias que le confiere el Art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y considerando la propuesta que se hace llegar por dicho Tribunal, esta Alcaldía, HA RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar de manera definitiva el acta del tribunal calificador de las pruebas selectivas de fecha 18 de Junio de 2020 para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes para la contratación laboral temporal durante 2 meses, a tiempo parcial, mediante oferta genérica al Servicio Andaluz de Empleo de un/a trabajador/a social, con cargo al programa andaluz de colaboración financiera específica extraordinaria con las Entidades Locales andaluzas con población superior a 1500 habitantes e inferior o igual a 5.000 habitantes (COVID-19), todo ello en aplicación de las Bases Reguladoras aprobadas por la Junta de Gobierno Local de 11.06.2020

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, e-Tablón y en la Web Municipal (www.elcoronil.es) , para su general conocimientos y a los efectos previstos en las Bases Reguladoras, junto con los recursos legales que procedan.

TERCERO.- Comuníquese la presente Resolución, para su conocimiento y efectos oportunos a las áreas de Secretaría, Personal (Contratación y Nóminas, Intervención y Desarrollo Local.

Lo decreta, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. José López Ocaña, lo que como Secretaria General doy fé en El Coronil, a fecha de la firma electrónica

El Alcalde-Presidente
Fdo. José López Ocaña

Doy fé
La Secretaria General .
Fdo. M^a Rosario G^a de la Vega Alcázar.

Código Seguro De Verificación:	g2FUg7J5SEgt2wZeff6H9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	29/06/2020 14:26:03
	Maria Rosario Garcia-vega Alcazar	Firmado	29/06/2020 14:30:59
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/g2FUg7J5SEgt2wZeff6H9w==		

